



Magnífico Ayuntamiento de Burriana

Expte. n.º 11319/2024-PM 10/2024

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

ASUNTO: INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL TEATRO PAYÀ DE BURRIANA MEDIANTE EL USO DE FACHADA VENTILADA CON REVESTIMIENTO DE GRES PORCELÁNICO. PPOS CASTELLÓ IMPULSA 2024-2025

Visto que en fecha 18 de junio de 2024 el Pleno de la Diputación Provincial de Castellón aprobó definitivamente el Plan Provincial de Obras y Servicios Castelló IMPULSA para los ejercicios 2024-2025 y la concesión de una subvención a este Ayuntamiento de Burriana para la ejecución de las obras de “Remodelación de la fachada del Teatro Payá mediante uso de fachada ventilada con revestimiento de gres porcelánico”, con un presupuesto subvencionable, honorarios de redacción del proyecto y de dirección de obras incluido, de 173.607,15€. (Expte de Diputación: 4054/2024).

Visto que el 1 de agosto de 2024 la Junta de Gobierno Local aprobó el proyecto de obras de “Remodelación de la fachada del Teatro Payá mediante uso de fachada ventilada con revestimiento de gres porcelánico”, redactado por el arquitecto Miguel Marco Vidal, con un presupuesto base de licitación de 256.107,15 € (PEM + 13%GG+6%BI+21% IVA incluido), según actuaciones obrantes en el Expte 9703/2024.

Visto que en fechas 12 de septiembre de 2024 (RE n.º 10999) y 13 de septiembre de 2024 (RE n.º 11088) la Diputación Provincial ha comunicado a este Ayuntamiento el informe de supervisión favorable del proyecto de obras y la autorización expresa para proceder a su contratación, considerándose a partir de ese momento efectiva la delegación de las facultades para su contratación, de conformidad con la ordenanza reguladora de la convocatoria de subvenciones del Plan Provincial de Obras y Servicios Castelló IMPULSA para los ejercicios 2024-2025.

Visto que obran en el expediente la memoria justificativa y el informe técnico para la licitación en el que, dada las características de la obra, el arquitecto municipal ha considerado el procedimiento abierto simplificado como el más adecuado para la contratación; contemplando un criterio evaluable mediante juicio de valor y varios criterios evaluables de forma automática.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 en relación con el artículo 28, y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía **PROVEE:**

Que se inicie el expediente en aras a la contratación de las obras de “Remodelación de la fachada del Teatro Payá mediante uso de fachada ventilada con revestimiento de gres porcelánico”, con estricta sujeción a las determinaciones del proyecto de obras aprobado por acuerdo de 1 de agosto de 2024; por el procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria y licitación electrónica; recabando de la Intervención de Fondos el oportuno documento de retención de crédito por importe de 256.107,15€.

En Burriana,
Documento firmado electrónicamente al margen.
El alcalde

SECCIÓN III/INTERVENCIÓN

